

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA ALANANDREA Cía. Ltda."

En la ciudad de Quito DM, a los 28 días del mes de marzo de 2014, a las 12:00, en su domicilio ubicado en la calle Madroños No. 1141 y Palmeras, de esta ciudad de Quito, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- **ING. NICOLAS ALEJANDRO MARCOVICI LONGAVER**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **DOSCIENTAS CUARENTA (240)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$ 1,00) de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **ARQ. ANDREA MARCOVICI ESTUPIÑAN**, representada por su padre, el señor ING. NICOLAS ALEJANDRO MARCOVICI LONGAVER, propietaria de **OCHENTA (80)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$ 1,00) de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una, totalmente pagadas.
- **ALAIN MARCOVICI ESTUPIÑAN**, representado por su padre, el señor ING. NICOLAS ALEJANDRO MARCOVICI LONGAVER, propietario de **OCHENTA (80)** participaciones iguales acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR (USD \$ 1,00) de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una, totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, siendo los únicos socios los que constan en el Libro de Participaciones y Socios, los asistentes deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013.**
- 2. Informe de Gerencia realizado por el Ing. Nicolás Marcovici Longaver.**
- 3. Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2013.**

La Junta se realiza bajo la Presidencia del señor Ingeniero Nicolas Marcovici Longaver; y. por decisión de la junta actúa como Secretario Ad-Hoc el Abogado Santiago Herrera Mora. La Presidencia declara instalada la Junta General Universal, en sesión extraordinaria, procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día.

- 1. Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013.**

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los señores socios, que el Departamento Financiero Contable presenta el detalle las actividades económicas realizadas por la empresa en el año 2013, las cuales se encuentran dentro de las expectativas planteadas a inicios del ejercicio económico. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Socios decide aprobarla por unanimidad.

- 2. Informe de Gerencia realizado por el Ing. Nicolás Marcovici Longaver.**

El Presidente de la compañía, pone en consideración de los señores socios que dentro del informe presentado se han considerado los objetivo de consolidación estructural y apertura de nuevas posibilidades de negocios que significaron un crecimiento económico en la empresa, de la misma forma se supervigilaron los aspectos legales y financieros para que guarden concordancia con las expectativas y criterios adoptados por los señores socios en la planificación anual realizada a inicios de año. Sometida a votación la solicitud, la Junta de Socios decide aprobarla por unanimidad.

3. Destino de Utilidades correspondiente al Ejercicio Económico 2013.

El Presidente de la Junta pone en conocimiento de los socios, que durante el Ejercicio Económico 2013 se genero una pérdida de \$. 5.490,85 USD, la cual deberá ser asumida por los socios de la compañía con la finalidad de viabilizar los proyectos económicos futuros de la empresa. Sometida a votación la solicitud, la Junta decide aprobarla por unanimidad

Por no tener otro punto que tratar la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales vuelve a reinstalarla, dispone que se dé lectura del documento y este es aprobado por unanimidad. Siendo las 13:00 el Presidente levanta la reunión y para constancia de lo expresado, firman los socios conjuntamente con el Presidenta y el Secretario Ad – Hoc que certifica.



Ing. Nicolás Marcovici Longaver
Presidente de la Junta - SOCIO



Arq. Andrea Marcovici Estupiñán
SOCIA



Alain Marcovici Estupiñán
SOCIO



Abg. Santiago Herrera Mora
Secretario Ad-Hoc